



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: Orden de Inhumación				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	RC/08			
Es el acto por el cual se autoriza ser inhumado el cadáver, restos humanos y fetos en el panteón municipal							
FUNDAMENTO LEGAL:		Código civil del estado de México, capítulo V, artículos 3.32 y reglamento del Registro Civil del Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Orden de inhumación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se desee inhumar en el panteón municipal, cadáver, restos áridos o fetos.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> Certificado médico de defunción En su caso permiso de traslado del cadáver a una distancia mayor de 100 km. o de otra entidad federativa. En su caso copia certificada del acta de defunción de la persona que a ser inhumada 			Si	00	Se destinan al archivo de la oficina del registro civil. El fundamento es Código Civil del Estado de México, capítulo V, artículos 3.32 y Reglamento del Registro Civil del Estado de México.		
			Si	00			
			Si	01			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
n/a			n/a	n/a	n/a		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
n/a			n/a	n/a	n/a		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir al Registro Civil para a ver su solicitud y presentar los documentos para que sean validados y se proceda a hacer el trámite siempre y cuando cumpla con los requisitos y si no llevara todos los requisitos se le asesora para que cumpla con ellos.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil					





COSTO:	GRATUITA	Fundamento jurídico Código financiero del Estado de México y Municipios. artículo 142 fracción.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	n/a							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Contar con documentos descritos anteriormente en orden y complementos o alguna resolución judicial en su caso.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	n/a							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General del Registro Civil				Oficialía 01 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Silvia Patricia Ortega González			
DOMICILIO:	CALLE:	Isidro Fabela			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 15:30 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	132 0005		136		rc_almoloyadelrio01@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	n/a						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a						
DOMICILIO:	CALLE:	n/a			NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a			MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	n/a			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
n/a	n/a		n/a	n/a	n/a		
FORMATO(S) DESCARGABLES	n/a						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?						
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado médico de defunción • En su caso permiso de traslado del cadáver a una distancia mayor de 100 km. o de otra entidad federativa. 						





	<ul style="list-style-type: none"> En su caso copia certificada del acta de defunción de la persona que a ser inhumada
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La orden de inhumación se entrega inmediatamente?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite tiene algún costo en el registro civil?
RESPUESTA:	Es gratuito
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
n/a	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. SIL VIA PATRICIA ORTEGA GONZÁLEZ	LIC. SIL VIA PATRICIA ORTEGA GONZÁLEZ	03/ABRIL/2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

